**Versión pública de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 de la LAIP, se elimina el nombre por ser dato personal Art. 6 literal “a”; información confidencial Art. 6 literal “f”; y Art 19, todos de la LAIP, el dato se ubicaba en la parte intermedia de la presente resolución**

**RESOLUCIÓN EN RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN N° 058-2016**

Santa Tecla, departamento de La Libertad a las dieciséis horas del día siete de abril de 2016, el Ministerio de Agricultura y Ganadería luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No. 058** sobre:

1- Ganado Bovino:

a) Número de cabezas de ganado bovino por departamento y raza

b) Cuáles son las enfermedades detectadas en bovinos en El Salvador

c) Crianza y manejo de ganado bovino

d) Producción lechera en El Salvador

2- Catálogo de Cuentas del MAG

3- Estadísticas producción y precios de Cultivo de Sorgo

Presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de**: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx** y considerando que la información solicitada, cumple con los requisitos establecidos en el art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

**PROPORCIONAR PARTE DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA**

Se adjuntan a la presente resolución 5 documentos sobre enfermedades en bovinos; 1 sobre manejo de bovinos; y el Catálogo Contable del Sector Público.

Sobre el *número de cabezas de ganado bovino por departamento, la producción lechera en El Salvador y estadísticas de Sorgo,* se estudió lo solicitado determinándose con base al art. 62 inciso 2º que la misma ya está disponible al público, la cual puede descargarse y reproducirse. Por lo tanto resuelve:

**ORIENTAR LA UBICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA**

Este documento está disponible en la página web del MAG **www.mag.gob.sv**, en la sección: Servicios/Dirección General de Economía Agropecuaria/Estadísticas de Producción/Anuarios Agropecuarios/Anuario Agropecuario 2014-2015.

La información de *relacionada al número de cabezas de ganado por raza; se comunica que por el momento no se registran datos al respecto en el MAG*,y considerando que la Ley de Acceso a la Información Pública dispone en el art. 73 que nos encontramos ante un caso de información INEXISTENTE, lo que impide brindar lo requerido por el peticionario, esta dependencia resuelve:

**NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR INEXISTENCIA**